



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2021

1 Introducción.

El artículo 5º del Decreto 2641 de 2012, reglamentario de los artículos 73 y 76 de la Ley 1471 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Decreto Nacional 2482 de 2012, Decreto 124 de 2016, y la Circular Externa No 100-02-2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento de Planeación, establece que el seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades contenidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC se realizará en tres cortes, a saber: abril 30, agosto 31 y diciembre 31 de cada vigencia.

Atendido esa disposición, el presente informe compila los resultados de la verificación al cumplimiento de las metas y actividades de cada uno de los componentes del PAAC vigencia 2021, a corte de abril 30, aplicándose para ello lo establecido en la metodología de evaluación emitida por la Veeduría Distrital en 2018 y las contenidas en el Decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.4.6, mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo.

1. Objetivo.

Verificar la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2021. Realizar evaluación, monitoreo, seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades consignadas en él.

2. Alcance.

Actividades programadas y ejecutadas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC de la Alcaldía Distrital de Barranquilla para la vigencia 2021, con corte a abril 30 de 2021.

3. Metodología.

- ✓ Lineamientos establecidos en la estrategia para la construcción seguimiento y evaluación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- ✓ Verificación del cumplimiento de las actividades y metas por componente del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano – PAAC vigencia 2021.
- ✓ Verificación de la publicación de los documentos en la página web www.barranquilla.gov.co.



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2021

- ✓ Resultados de la Auditoria de Seguimiento a los Planes Institucionales realizada a las dependencias por parte del equipo auditor de la Gerencia de Control Interno.
- ✓ Informe Estrategia Anti tramites emitido por la secretaria de Planeación a corte de abril 30 de 2021.
- ✓ Informe avance I trimestre planes de acción emitido por la secretaria de Planeación a corte de abril 30 de 2021.

El presente documento está acompañado de los siguientes anexos:

- ✓ Anexo 1. Formato Código: EC-EC-F-022 Seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Contiene los resultados por componente, actividad y responsable a corte de abril 30 de 2021. [EC-EC-F-022 I Seguimiento a las estrategias PAAC2021](#)
- ✓ Anexo 2. Seguimiento al Mapa de Riesgos por Corrupción a corte de abril 30 de 2021.

4. Resultados generales.

4.1. Publicación y Monitoreo.

La Gerencia de Control Interno de Gestión verificó la publicación del PAAC en la opción "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano/2021" en el siguiente vínculo del portal <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>, en el cual se encuentran los siguientes documentos visibles en versión descargable para consulta de las partes interesadas y del ciudadano:

1. Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 2021.
2. Mapa de Riesgos de Corrupción 2021.
3. Estrategia de Rendición de Cuentas 2021.
4. Estrategia de Racionalización de Tramites 2021.
5. Estrategia de conflicto de interés 2021.



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2021

4.2. Evaluación a las Estrategias y Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021.

4.2.1. Mapa de Riesgos por Corrupción 2021.

En el marco del Sistema Integrado de Gestión, a inicio de la vigencia 2021 se actualizaron los mapas de riesgos de los procesos y de corrupción de la Entidad, de conformidad con la política de administración de riesgos definida y la cual se encuentra alineada a la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles para las entidades públicas versión 5, emitido por el DAFP.

La entidad cuenta con una herramienta para la administración de los riesgos y el seguimiento y monitoreo de las acciones de control, verificándose su implementación durante los seguimientos trimestrales que realiza la Gerencia de Control Interno a la Gestión.

Se identificaron 23 riesgos asociados a los procesos, tal como se detalla a continuación, a los cuales se le calificó y elaboró plan de mitigación.

Procesos	No de Riesgos
Gestión Financiera	1
Gestión Jurídica	1
Participación Ciudadana	2
Gestión de Talento Humano	2
Servicios Públicos Educativos	1
Gestión de Transito y Seguridad Vial	3
Direccionamiento Estratégico	1
Tecnología de la Información y Comunicación	1
Programas Especiales	1
Fortalecimiento a La Justicia	1
Recreación y Deporte	2
Servicios Culturales y Turísticos	4
Evaluación y Control de la Gestión	1
Todos los procesos	2
TOTAL	23

Tabla 1. Riesgos de Corrupción por Procesos. Fuente Propia



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2021

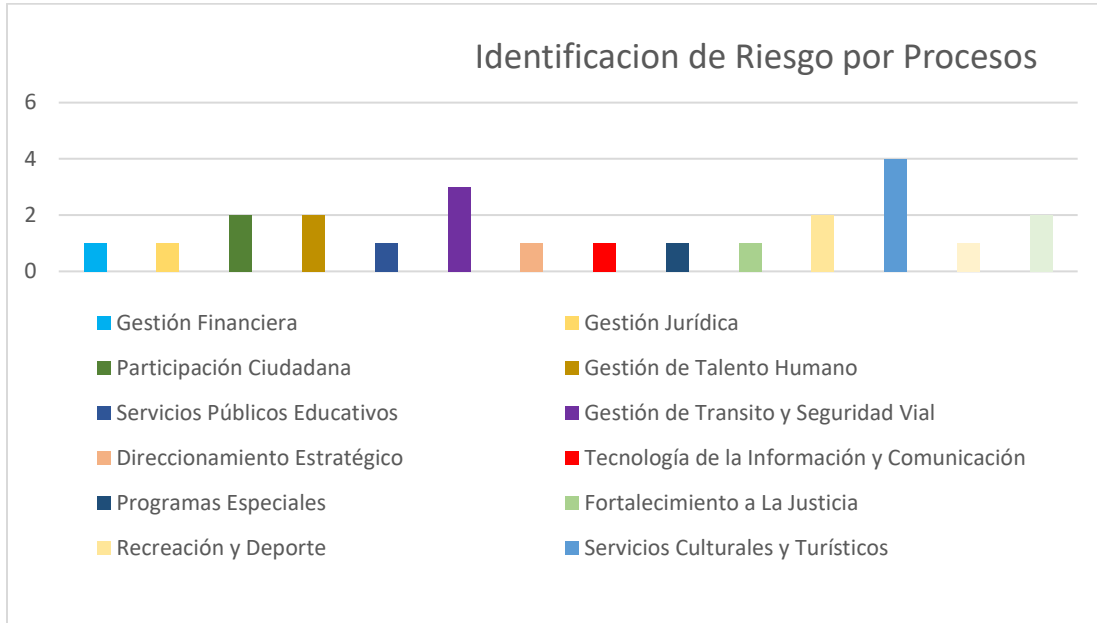


Grafico. 1. Responsables Mitigación Riesgos de Corrupción Por Proceso. Fuente Propia.

El monitoreo, seguimiento y evaluación para verificar la eficacia y eficiencia de los controles de los riesgos está formulado e incluido en los Planes de acción como actividad permanente de los procesos.

Los riesgos se encuentran debidamente identificados y calificados, se establecieron las actividades para mitigar y minimizar los riesgos a corte del I trimestre del 2021, las cuales pueden ser consultadas en el [Anexo mapa de riesgos por Corrupción.](#)



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2021

4.2.2. Acciones programadas a los Componente del Plan de Anticorrupción y Atención Al Ciudadano 2021.

El PAAC 2021, registra para su ejecución ochenta y una (81) actividades distribuidas en los (6) componentes, como se muestra a continuación:

Componente	Subcomponente	No de Actividades	Total Actividades por Subcomponente.
1	Política de administración de Riesgo	1	9
	Construcción del mapa de riesgo de corrupción	2	
	Consulta y divulgación	2	
	Monitoreo y revisión	2	
	Seguimiento	2	
2	Racionalización de tramites	NA	9
3	Información	10	22
	Dialogo	10	
	Responsabilidad	2	
4	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1	10
	Fortalecimiento de los canales de atención	4	
	Talento Humano	2	
	Normativo y procedimental	2	
	Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	1	
5	Lineamientos de Transparencia Activa	3	13
	Lineamientos de Transparencia Pasiva	1	
	Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	4	
	Criterio diferencial de accesibilidad	3	
	Monitoreo del Acceso a la Información Pública	2	



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2021

6	Iniciativas Adicionales	Gestión Ética	7	18
		Conflicto de Intereses	11	
TOTAL				81

Tabla 2. Actividades por Componentes PAAC 2021

Fuente: Análisis propio

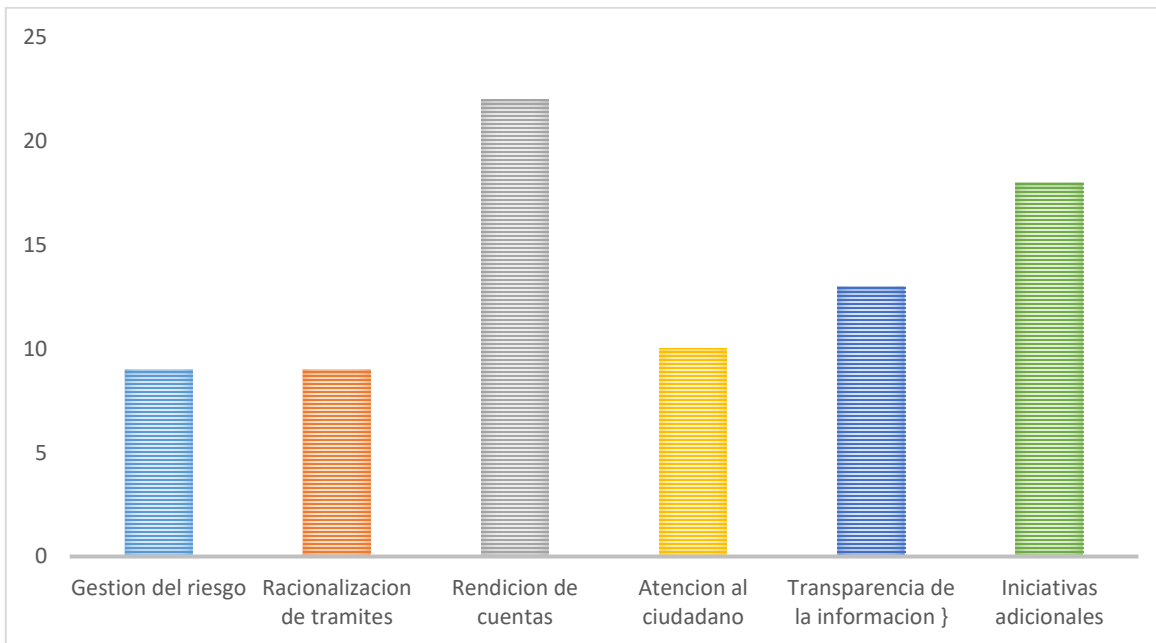


Grafico. 2. Actividades Componentes PAAC

4.3. Responsables.

La secretaría general es responsable del mayor número de actividades, seguida de la secretaría de Planeación, recayendo en el tema de las actividades transversales la responsabilidad de su cumplimiento en todos los procesos de la Entidad.

Responsables	Gestión del Riesgo	Estrategia Anti trámites	Rendición de Cuentas	Atención al Ciudadano	Transparencia de la Información	Iniciativas Adicionales	Total Actividades por Dependencias
Todos los procesos	4		1		2	7	14
Gerencia de Control Interno	5		4			2	11



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2021

Secretaría de Planeación	4		9			1	14
Secretaría de Comunicaciones			1		7		8
Secretaría General				10	6	5	21
Despacho del Alcalde-Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana			1				1
Secretaría de Transito y Seguridad Vial		9					9
Secretaría de Gestión Social			2				2
Secretaría de Hacienda			2				2
Secretaría de Educación			3				3
Secretaría de Salud			2				2
Secretaría Jurídica						5	5
Secretaría Gestión Humana						4	4

Tabla 3. Distribución Dependencias Responsables Actividades PAAC 2021. Fuente Propia.



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2021

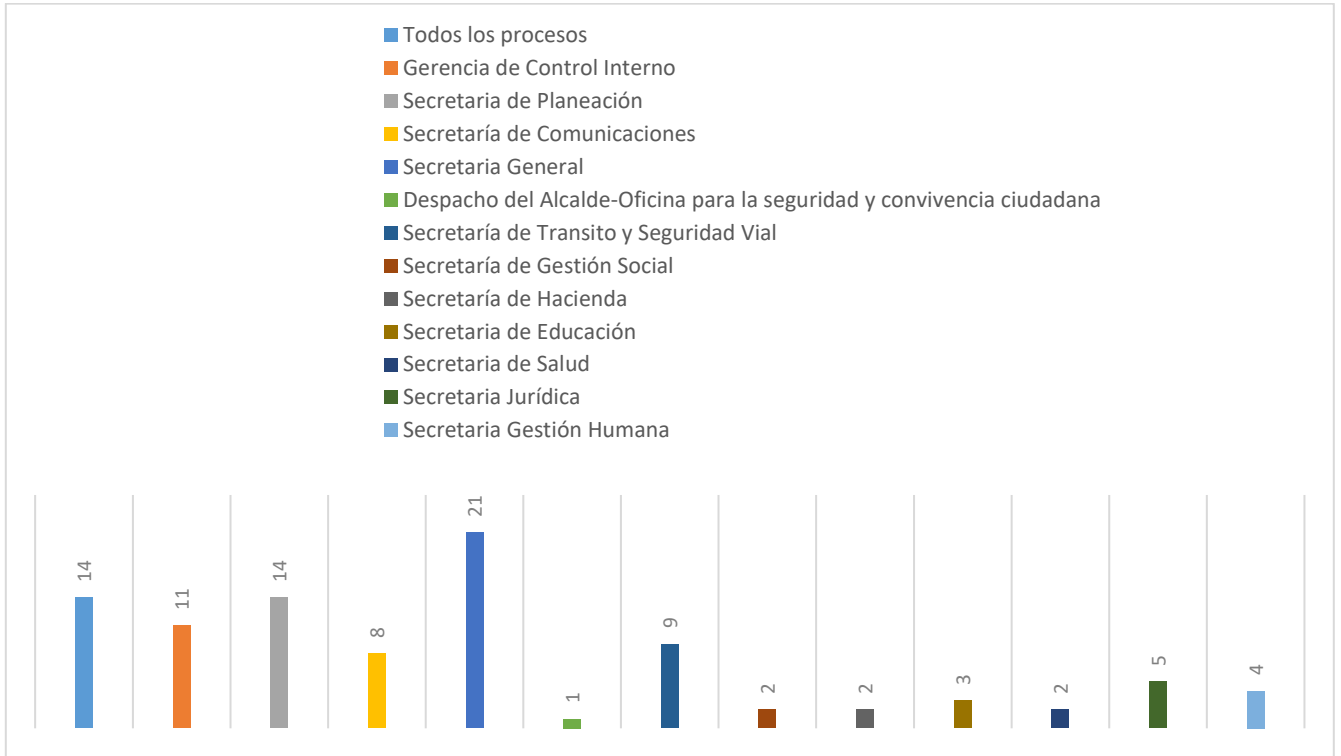


Grafico. 3. Responsables Actividades PACC 2021. Fuente propia.

4.3.1. Plazos programados.

El 46% de las actividades de los componentes del PAAC 2021 debieron dar inicio en enero y a corte del primer cuatrimestre se debió dar origen al 74% de las mismas.

MES 2020	# DE ACTIVIDADES
ENERO	38
FEBRERO	9
MARZO	4
ABRIL	9
MAYO	7
JUNIO	2
JULIO	2
AGOSTO	-
SEPTIEMBRE	4
OCTUBRE	1



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2021

NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	1
TOTAL	81

El detalle de los avances a corte de abril 30 de 2021 se puede consultar en el anexo. Formato Seguimiento Formato Código: EC-EC-F-022. Seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Contiene los resultados por componente, actividad y responsable a corte de abril 30 de 2021. [EC-EC-F-022 I Seguimiento a las estrategias PAAC.](#)

5. Conclusiones

5.1. Nivel de cumplimiento del PAAC.

Para determinar el grado de avance del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 a corte del I trimestre nos apropiaremos de las variables establecidas en las metodologías y el análisis de los resultados descrito a continuación.

5.1.1. Estado de las acciones con criterios de la Veeduría Distrital

La metodología "Evaluación del plan anticorrupción y atención al ciudadano en entidades públicas", emitida por la Veeduría Distrital- Bogotá- en 2018, estableció unas líneas para el seguimiento al PAAC, con base en la siguiente escala:

Calificación	Cumplimiento
0-59,99	Bajo
60-79,9	Medio
80-100	Alto

Tabla 4. Cuadro Variables Calificación Veeduría 2018 Fuente: Metodología "Evaluación del plan anticorrupción y atención al ciudadano en entidades públicas", de la Veeduría Distrital en 2018

Esta evaluación contiene los siguientes pasos:

- ✓ Publicación de información,
- ✓ Accesibilidad y
- ✓ Contenidos mínimos de los PAAC para mitigar riesgos, estrategia anti trámites y mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2021

Los criterios y variables establecidos por la Veeduría fueron calificados por la Gerencia de Control Interno para la entidad, con base en la escala anterior, y los resultados son los siguientes:

Fase / criterio	Indicador	Calificación	Total
Publicidad	Publicación PAAC	100%	100%
	Publicación mapa de riesgos	100%	100%
	Publicación de la política de administración de riesgos	100%	100%
	Publicación del histórico PAAC	100%	100%
Contenido	Aspectos formales del plan	100%	100%
	Contenidos de la matriz de riesgos del PAAC	100%	100%
	Racionalización de trámites	100%	100%
	Rendición de cuentas	100%	100%
	Atención al ciudadano	100%	100%
	Transparencia y acceso a la información	100%	100%
	Iniciativas adicionales	100%	100%
TOTAL			100%

Tabla 5. Valoración Seguimiento Criterios Veeduría 2018. Fuente Propia.

Como se puede apreciar, se cumple con todos los elementos de la metodología, lo cual ubica a la entidad en un nivel de cumplimiento **alto**, según los criterios establecidos para el análisis.

5.1.2. Estado de las acciones con criterios DAFP

En la versión 2 de la estrategia para la construcción del PAAC, expedida en el 2015, el DAFP estableció una escala para valorar el nivel de cumplimiento de las actividades definidas en los diferentes componentes del plan anticorrupción, la cual se presenta a continuación:

Clasificación del DAFP para el nivel de cumplimiento del PAAC			Cantidad de acciones que deben estar finalizadas en cada corte		
Porcentaje	Zona	Color	abr-30	ago-31	dic-31
0 a 59%	Baja		19.67	19.67	19.67
60 a 79%	Media		26.33	26.33	26.33
80 a 100%	Alta		33.33	33.33	33.33

Tabla 6. Criterios Calificación Metodología DAFP.



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2021

	Avance a Abril	
	% Esperado	% alcanzado
Gestión del Riesgo	33%	58%
Estrategia Anti trámites	33%	100%
Rendición de cuentas	33%	68%
Atención al ciudadano	33%	20%
Transparencia de la Información	33%	30%
Iniciativas adicionales	33%	33%

Tabla 7. Valoración Grado de Avance PAAC 2021, Criterios DAFP, Fuente Propia.

El componente de la Gestión de Riesgo **registra un grado de avance alto**, al evidenciarse la definición de los riesgos de corrupción, los controles asociados y el monitoreo y evaluación de los mismos en el cuatrimestre estudiado. Las actividades iniciaron de acuerdo al cronograma establecido, culminándose tres (3) actividades en el primer cuatrimestre.

El componente de la Estrategia de Racionalización de Tramites registra **un grado de avance alto**, de conformidad con el informe presentado por la Secretaria de Planeación y el seguimiento y control a la estrategia de racionalización de trámites de la Entidad en la herramienta del SUIT, realizada por la Gerencia de Control Interno. Se anexa consolidado del [plan de estrategia de racionalización de trámites](#).



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2021

Dependencia	TRAMITE POR COSTO						Total general	Porcentaje del total de tramites	Porcentaje Tramites con costo por dependencia
	Gratuitos	Entre 1-50000	Entre 50001-100000	Entre 100001-300000	Entre 300001-1000000	Mayor 1000000			
OFICINA DE GESTION DEL RIESGO	1						1	0%	0%
SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO	16				2		18	9%	11%
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	5						5	2%	0%
SECRETARIA DE EDUCACION	30	1					31	15%	3%
SECRETARIA DE GESTION SOCIAL	5						5	2%	0%
SECRETARIA DE GOBIERNO	18	1				3	22	10%	18%
SECRETARIA DE PLANEACION	20						20	9%	0%
SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES	2						2	1%	0%
SECRETARIA DE SALUD	9					1	10	5%	10%
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	6	4	12	33	8	7	70	33%	91%
SECRETARIA DE HACIENDA	25						25	12%	0%
SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO	1						1	0%	0%
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA - ADI	1						1	0%	0%
Total general	139	6	12	33	10	11	211	100,0%	

Tabla 8. Número de trámites inscritos en el SUIT por dependencia y costo. Fuente Secretaría de Planeación Distrital.

Se tiene programado racionalizar veinte (20) trámites durante la vigencia 2021, de los cuales a corte del primer cuatrimestre se han realizado las mejoras en trece (13), los cuales fueron ajustados en la plataforma del SUIT.

El 33% de los trámites de la Entidad son prestados por la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial (70), de los cuales el 91% tiene algún costo.

La Secretaría de Educación oferta el 15% de los trámites de la Entidad (31 trámites), donde el 3% tiene costo, seguido por la Secretaría de Hacienda (25 trámites), todos los cuales son gratuitos.

Las demás Secretarías manejan menos de 25 trámites cada una y en su mayoría son gratuitos.

Los trámites más costosos corresponden a los prestados por la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, Secretaría de Control Urbano y Secretaría de Gobierno, algunos de los cuales tienen establecido un costo variable, es decir que depende del valor de la obra o del proyecto objeto de la solicitud.



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2021

Dependencias	PRIMER TRIMESTRE 2021														Total general			
	Presencial						Parcial y Totalmente en Línea											
	0	Entre 1-50	Entre 51-100	Entre 101-500	Entre 501-1000	Entre 1001-5000	Totall	0	Entre 1-50	Entre 51-100	Entre 101-500	Entre 501-1000	Entre 1001-5000	Entre 10001-20000		Mayor 20000	Total	
OFICINA DE GESTION DEL RIESGO	1						1											1
SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO	4	8	1	2			15	3										3
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		1		1			1	3	1					1				2
SECRETARIA DE EDUCACION	9	15	2	3			29		1	1								2
SECRETARIA DE GESTION SOCIAL								1	2		2							5
SECRETARIA DE GOBIERNO	10	5	1	1	2	1	20		1			1						2
SECRETARIA DE PLANEACION	8		1	1		1	11	2	1		3		3					9
SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES		2					2											2
SECRETARIA DE SALUD	1	5		1	1	2	10											10
SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	16	27	3	5	1	7	59	2		2	2	1	3	1				11
SECRETARIA DE HACIENDA	3	2	1	1	1	1	9	3	3	2	6					2		16
SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO													1					1
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA - ADI								1										1
Total general	52	65	9	15	5	13	159	12	9	5	13	2	8	1	2	52	211	

Tabla 9. Magnitud de demanda de los trámites. Fuente Secretaria de Planeación.

El 30,33 % de los trámites de la Alcaldía no tuvo demanda en el primer trimestre de la vigencia 2021.

De los 3 trámites que presentan los mayores niveles de demanda (mayor a 10000), todos son parcial o totalmente en línea, aunque hay que tener en cuenta que, durante la vigencia 2020 y 2021 debido a la situación de la pandemia ocasionada por el COVID-19, la mayoría de los trámites y OPAs funcionaron de manera virtual o parcialmente en línea, solo atendiendo de manera presencial cuando los protocolos de bioseguridad así lo permitían.

Las Secretarías de Hacienda y Tránsito son las que presentaron los trámites con mayor demanda.

El componente de Rendición de cuentas registra **un grado de avance alto**, toda vez que se evidencia que cuatro (4) actividades establecidas en el cronograma se dieron por culminadas en el I trimestre.

Se evidenció, por el contrario, que el componente de Atención al Ciudadano **registra un grado de avance bajo**, debido a que las actividades planificadas en las estrategias no se pudieron dar cumplimiento de acuerdo al cronograma. Se recomienda la revisión y ajuste teniendo en cuenta la metodología para su desarrollo y la pertinencia y priorización de las mismas.

El componente de Transparencia de la Información **registra un grado de avance medio**, evidenciándose avances en cada uno de los subcomponentes que conforman la estrategia.



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2021

Finalmente, en lo relacionado al componente de iniciativas adicionales **registra un grado de avance alto,** aun cuando se evidencian retrasos en actividades relacionados con el reporte de la realización del curso de integridad por parte de funcionarios y la declaración de bienes, rentas y conflicto de interés obligados por la Ley 2013 de 2019.

5.1.3. Avance de las Dimensiones del MIPG.

El Decreto Nacional 2482 de 2012, que adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación y actualiza las políticas de desarrollo administrativo, incluye en su política de Transparencia, participación y servicio al ciudadano, orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

La Entidad alinea en los planes de acción las actividades de los componentes del Plan de Anticorrupción y atención al ciudadano, a los cuales se hace el seguimiento y verificación para determinar el grado de avance de las políticas de acuerdo a las dimensiones del MIPG.

En el I seguimiento a corte del I trimestre del 2021, realizado por la Secretaria de Planeación presenta informe de avance de los programas y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo y las actividades de la gestión administrativa de las dependencias con el siguiente resultado.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2021

DIMENSIÓN	% DE AVANCE PROMEDIO A 31 DE MARZO DE 2021
1. DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO	En esta dimensión que de manera transversal comprende las acciones relacionadas con la evaluación de desempeño de los funcionarios y el avance en la mejoramiento de la gestión ética, presenta un avance promedio del 31,29%.
2. DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Incluye de manera general las actividades relacionadas con la formulación de los proyectos parra la vigencia siguiente, así como las políticas propias de las dependencias, se registra un avance promedio del 42,84%.
3. DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Dentro de esta dimensión se manejan acciones que apuntan de manera transversal al Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites y a la Participación Ciudadana en la Gestión Pública, reportando un avance promedio del 24,71%.
4. DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS	De manera general, esta dimensión está relacionada con las actividades orientadas al seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo y de los planes de acción, se ubica con un avance promedio del 27,77%.
5. DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Corresponden a esta dimensión las actividades de la gestión documental y las que promueven la transparencia y acceso a la información y lucha contra la corrupción, se presenta un avance promedio del 24,45%.
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Sobre esta dimensión sólo algunas dependencias registran actividades relacionadas con esta dimensión, con un avance promedio del 17,72%.
7. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO	De manera transversal se maneja en este tema las acciones relacionadas con el mantenimiento de los documentos y registros del SIG y al monitoreo de los riesgos y oportunidades de los procesos, con un avance promedio del 23,41%.

5.1.4. Estado de las acciones con criterios OCI

La Gerencia de Control Interno de Gestión realizó el seguimiento a cada actividad de cada uno de los componentes teniendo en cuenta el cronograma, grado de avance de la misma y verificación de la ejecución contemplada en los informes de auditoría interna de seguimiento a los planes y programas institucionales a corte del I trimestre de 2021.



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2021

Estado	Acciones que tienen una o varias de las siguientes situaciones:
Desarrollo	Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados
Alerta	Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado.
	No reporta información y/o evidencia en el seguimiento.
	El seguimiento y/o la evidencia No Se relacionan con la acción formula
Vencida	No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización
Cerrada	Cumplida.

Tabla 10. Parámetros Calificación Criterios Gerencia de Control Interno. Fuente Propia.

Componente/Estrategia	Desarrollo	Alerta	Vencida	Cerrada
Gestión del Riesgo de Corrupción	6		0	3
Estrategia de Racionalización de Trámites	0	0	0	9
Rendición de Cuentas	17	1	0	4
Atención al Ciudadano	6	4	0	
Transparencia y Acceso a la Información	11	2	0	
Iniciativas Adicionales	6	1	0	
Conflicto de interés	4	4	0	3

Tabla 11. Calificación PACC 2021. I Trimestre. Fuente Propia

- ✓ Las 9 Actividades del componente de gestión del riesgo, 6 en ejecución y 3 terminadas de acuerdo con el cronograma.
- ✓ Se destaca el componente de racionalización de tramites por tener terminadas las actividades en este I cuatrimestre 2021.
- ✓ No se evidencian actividades vencidas, esto es que no alcancen el 100% de gestión a la fecha de finalización.
- ✓ Se evidencia que la estrategia de atención al ciudadano y conflicto de interés presentan la mayor cantidad de acciones en situación de alerta cada una (4), al reportar un bajo porcentaje de avance en estas actividades frente a lo programado.



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2021

6. Fortalezas.

- ✓ Aplicación de la metodología para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2021.
- ✓ Aplicación de la metodología y política para la administración del riesgo.
- ✓ Autocontrol en la ejecución de las actividades para el mejoramiento continuo y cumplimiento de metas.
- ✓ Seguimiento a los trámites y su actualización en el SUIT, así como la identificación de los potenciales a racionalizar teniendo en cuenta la demanda.
- ✓ El componente de Rendición de Cuentas, evidencia y continuidad en el proceso, a pesar de los inconvenientes previstos por la pandemia Covid 19.
- ✓ El número de trámites a racionalizar en esta vigencia se incrementó considerablemente en relación con los años anteriores, lo que demuestra compromiso y seguimiento al desarrollo de los trámites como mecanismo para mejorar la atención del servicio al ciudadano.
- ✓ La implementación de la Política de Conflicto de Interés y el establecimiento de un plan de trabajo con la participación de un equipo interdependencias y el grupo de promotores éticos de la Entidad.

7. Recomendaciones.

- 7.1. Se recomienda a las nuevas dependencias, creadas a través del Decreto Acordal 0801 de 2020, analizar la pertinencia de identificar posibles puntos de riesgo, áreas de impacto y factores de riesgo dentro del flujo del proceso y como parte del desarrollo de las funciones delegadas y que se encuentran en el marco de su competencia, a fin de ser incorporadas en el mapa de riesgos de corrupción del proceso al que pertenecen.
- 7.2. Se recomienda fortalecer las acciones de seguimiento de la gestión de los riesgos por corrupción.
- 7.3. Se recomienda fortalecer el seguimiento y control del reporte oportuno de los datos de operación de los trámites y servicios y OPAS.
- 7.4. Se recomienda fortalecer el seguimiento y control del cumplimiento de las estrategias de la política de conflicto de interés.

El presente anexo y los documentos que relaciono los cuales hacen parte integral del mismo pueden ser consultados en la página web www.barranquilla.gov.co. Link <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>.



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2021

- Formato Código: EC-EC-F-022 Seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Contiene los resultados por componente, actividad y responsable a corte de abril 30 de 2021. [C EC-EC-F-022 I Seguimiento a las estrategias PAAC](#)
- Seguimiento al Mapa de Riesgos por Corrupción a corte de abril 30 de 2021. [mapa de riesgos de corrupcion 2021 I seguimiento a corte abril 30 de 2021.xlsx](#)
- [Plan de estrategia de racionalización de trámites](#) SUIT
- Anexo Informe I Cuatrimestre 2021.

Atentamente

BELKA GUTIERREZ ARRIETA
GERENTE CONTROL INTENO DE GESTION

Aprobó: Belka Gutierrez Arrieta
Revisó: Ivan Ojito Castro
Elaboró: Karina Cuello - Edwin Porras